

VIII LEGISLATURA

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5374

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/00001-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

5389

M/00001-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

5390

M/000037-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5375

Páginas

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000132-02

Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a uso sanitario del Hospital Policlínico de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

5392

POC/000151-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a conclusión de las obras del Palacio de Congresos de Zamora.

5393

POC/000152-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa UII Laíta, relativa a centro de visitantes del municipio de Atapuerca y la apertura del centro de visitantes del municipio de Ibeas de Juarros.

5394

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000939-02, PE/000940-02, PE/000941-02, PE/000942-02, PE/000943-02, PE/000944-02, PE/000945-02 y PE/000946-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita. 5

5396

PE/001043-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas otorgadas a la planta forestal de Interpanel y filiales del Grupo Tablicia.

5397

PE/001044-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2009.



VIII Legislatura

	<u>Páginas</u>
PE/001045-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turista nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y Leó en el año 2010.	S
PE/001046-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por e Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turista nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y Leó en el año 2011.	S
PE/001047-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por e Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turista extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2011.	
PE/001048-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y Leó por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de Arribes del Duero durante lo años 2009, 2010 y 2011.	0
PE/001049-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y Leó por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque del Lago de Sanabria durante lo años 2009, 2010 y 2011.	0
PE/001050-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de las Lagunas de Villafáfila durante lo años 2009, 2010 y 2011.	е
PE/001051-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número di visitantes a la Casa del Parque de San Martín de Castañeda durante lo años 2009, 2010 y 2011.	е



VIII Legislatura

	<u>Páginas</u>
PE/001052-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación del Reino Unido durante el año 2010.	
PE/001053-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el	
Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Alemania durante el año 2010.	
PE/001054-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Argentina durante el año 2010.	
PE/001055-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Brasil durante el año 2010.	
PE/001056-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Noruega, Suecia y Finlandia durante el año 2010.	
PE/001057-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Estados Unidos durante el año 2010.	



VIII Legislatura

	Páginas
PE/001058-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Francia durante el año 2010.	5412
PE/001059-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Italia durante el año 2010.	5413
PE/001060-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Japón durante el año 2010.	5414
PE/001061-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Portugal durante el año 2010.	5415
PE/001062-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2009.	5416
PE/001063-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2008.	5417
PE/001064-01	
Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2010.	5418



VIII Legislatura

	Páginas
PE/001065-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2008.	;
PE/001066-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en unidades administrativas del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.	;
PE/001067-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Telemática e Información al Servicio del Agricultor y Ganadero" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.	l I
PE/001068-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.	l
PE/001069-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Pensiones en el Sector Agrario" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.	!
PE/001070-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.	: I



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5380 Páginas PE/001071-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario. 5427 PE/001072-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la medida "Análisis Sectoriales" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario. 5428 PE/001073-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Modernización" de Regadíos" del Plan Integral Agrario. 5429 PE/001074-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Nuevos Regadíos" del Plan Integral Agrario. 5430 PE/001075-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Infraestructuras" Rurales y Concentración de la Base Territorial" del Plan Integral Agrario. 5431 PE/001076-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Prevención" de Riesgos" del Plan Integral Agrario. 5432

PE/001077-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario.

PE/001078-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a infraestructuras de la medida "Programa Ganadero. Producción Animal" del Plan Integral Agrario.

5434



VIII Legislatura

	Páginas
PE/001079-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por e Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario.	
PE/001080-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Industrias Agrarias" del Plan Integral Agrario.	
PE/001081-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por e Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Sectores Emergentes" del Plan Integral Agrario.	
PE/001082-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León po el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero" del Plan Integral Agrario.	
PE/001083-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León po el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plar de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario.	า
PE/001084-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León po el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo a Cooperativismo" del Plan Integral Agrario.	
PE/001085-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por e Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario.	
PE/001086-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por e Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Potenciación de las Figuras de Calidad" del Plan Integral Agrario.	



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5382

Páginas

PE/001087-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Campañas de Comunicación y Promoción" del Plan Integral Agrario.

5444

PE/001088-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Sistema Logístico Agroalimentario" del Plan Integral Agrario.

5445

PE/001089-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales" del Plan Integral Agrario.

5446

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000012-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la mejora de la ZA-504 de Villamayor de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

5447

PNL/000045-02

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para llevar a cabo con carácter inmediato las actuaciones de refuerzo y renovación del firme de la carretera P-980 entre Frómista y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

5448

PNL/000080-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5383

Páginas

PNL/000114-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los programas de diversificación curricular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

5450

PNL/000116-02

Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa UII Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de manera inmediata las actuaciones para llevar a cabo la implantación del Instituto de Enseñanza Secundaria "Alfoz de Lara" de Salas de los Infantes (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

5451

PNL/000125-02

Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para ampliar la oferta existente en la Comunidad dentro del programa "Escuelas Viajeras" e incluir la Ruta del Bierzo con alojamiento en el CRIE de Páramo de Sil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

5452

PNL/000134-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el turismo termal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5384

Páginas

PNL/000136-02

Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para la dotación de una ayuda económica a la industria deshidratadora de forrajes de la Comunidad como política de apoyo al mantenimiento del cultivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

5454

PNL/000137-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

5455

PNL/000137-03

Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, sobre ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

5456

PNL/000162-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías y la reapertura de las estaciones cerradas en las líneas de ferrocarril convencional, y a exigir y negociar con el Gobierno de España la reactivación y modernización y la reapertura de determinadas líneas ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

5457

PNL/000164-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del 31 de diciembre de 2011 un plan de actuaciones tendente a dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la Ley 15/2010 de reducción de la morosidad de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5385

Páginas

PNL/000165-02

Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Monterrubio de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

5459

PNL/000173-02

Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al Ecyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

5460

PNL/000174-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

5461

PNL/000175-02

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

5462

PNL/000187-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los mecanismos necesarios que garanticen que ningún ciudadano de la Comunidad Autónoma pueda ver interrumpido el derecho a recibir asistencia sanitaria pública, equitativa, integral y universal, para su tramitación ante el Pleno.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5386

Páginas

PNL/000188-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de directrices subregionales de ordenación del territorio del corredor Valladolid-Palencia en torno a la A-62, para su tramitación ante el Pleno.

5465

PNL/000189-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para publicar y aplicar una "Guía para el Gobierno Responsable de los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León", para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

5468

PNL/000190-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Colegio Comarcal de este municipio y a elaborar una relación de municipios de la Comunidad que se encuentren en la misma situación, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

5470

PNL/000191-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para el depósito permanente en Salamanca del legado de Carmen Martín Gaite, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

5472

PNL/000192-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León al aumento de plazas ofertadas en Salamanca en los ciclos de grado medio y superior, para su tramitación ante la Comisión de Educación.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5387

Páginas

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

590. Otras Instituciones y órganos

Dictamen de la Comisión de la Presidencia en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 709 final] [2011/0339 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa» [COM(2011) 665 final] [2011/0302 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Programa de Consumidores 2014-2020 [COM(2011) 707 final] [2011/0340 (COD)].

5476

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

740. Grupos Parlamentarios

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Altas y bajas. 5486

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones.

Elección de Presidente de la Comisión de Sanidad. 5487 Elección de Secretaria de la Comisión de Hacienda. 5488

770 Pleno

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Renuncia a la condición de Procurador 5489



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 SUMARIO . Pág. 5388

Páginas

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

5490

http://sirdoc.ccyl.es BOCCL0800051



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

M/000001-02/8 . Pág. 5389

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/00001-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Moción, M/000001, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el art. 154.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la Moción 1, relativa a Política general en materia de personas mayores.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

- Garantice la adecuada atención a las personas mayores de esta Comunidad, dando cumplimiento a los compromisos adquiridos para la presente legislatura en esta materia, en los plazos previstos en cada caso.
- Presente a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, una vez alcanzado y consensuado con el sector de las personas beneficiarias, el Programa Integral Activo.
- Cumpla, previo acuerdo con los municipios afectados, el Pacto Local firmado en 2005 entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales, en lo relativo a la creación de Centros de Día en todos los municipios de más de 5.000 habitantes."

Valladolid, 13 de diciembre de 2011.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 M/000001-03/8 . Pág. 5390

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/00001-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Moción formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Moción M/000001, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que:

- Presente a los grupos políticos de las Cortes de Castilla y León, una vez alcanzado y consensuado con el sector de las personas beneficiarias, el Programa Integral Activo.
- Cumpla, previo acuerdo con los municipios afectados, el Pacto Local firmado en 2005 entre la Junta de Castilla y León y las Entidades Locales, en lo relativo a la creación de Centros de Día en todos los municipios de más de 5.000 habitantes."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 M/000037-02/8 . Pág. 5391

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

451. Mociones

M/000037-02

Desestimación por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, rechazó la Moción, M/000037, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de desarrollo sostenible y cambio climático, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 POC/00

POC/000132-02/8 . Pág. 5392

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000132-02 Retirada de la pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a uso sanitario del Hospital Policlínico de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

Con fecha 14 de diciembre de 2011, las Procuradoras D.ª Ana María Agudíez Calvo y D.ª María Mercedes Martín Juárez retiraron la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000132, relativa a uso sanitario del Hospital Policlínico de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Edo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

POC/000151-01/8 . Pág. 5393

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000151-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a conclusión de las obras del Palacio de Congresos de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente, POC/000151, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a conclusión de las obras del Palacio de Congresos de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que concluyan las obras del Palacio de Congresos de Zamora?

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

Ana Sánchez Hernández



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

POC/000152-01/8 . Pág. 5394

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000152-01 Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa Ull Laíta, relativa a centro de visitantes del municipio de Atapuerca y la apertura del centro de visitantes del municipio de Ibeas de Juarros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Cultura y Turismo, POC/000152, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. David Jurado Pajares, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre y D.ª Leonisa UII Laíta, relativa a centro de visitantes del municipio de Atapuerca y la apertura del centro de visitantes del municipio de Ibeas de Juarros.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa Ull Laíta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

En 2008 el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó una inversión de 8,7 M€ para la construcción de dos centros de recepción de visitantes a los Yacimientos de Atapuerca, que formarían parte del denominado Sistema Atapuerca,



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

POC/000152-01/8 . Pág. 5395

conformado por los propios yacimientos, el Complejo de la Evolución de Burgos y estos dos centros de recepción de visitantes.

Los centros de recepción se encuentran en los municipios burgaleses de Atapuerca e Ibeas de Juarros. Tras varios retrasos acumulados para su apertura, el primero de estos fue inaugurado en marzo de 2011, tres meses después de lo anunciado por la Junta de Castilla y León, en unas condiciones de excepcionalidad. El segundo centro, el de Ibeas de Juarros, aún no ha sido puesto en funcionamiento, incumpliendo así las diferentes fechas anunciadas por la Junta de Castilla y León para su apertura.

Por todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.°- ¿Cuál es la situación actual y las condiciones en las que funciona el centro de visitantes del municipio de Atapuerca?
- 2.°- ¿Cuáles son los motivos del retraso acumulado para la apertura del centro de visitantes del municipio de Ibeas de Juarros?
- 3.°- ¿Cuál es la fecha real prevista para la apertura del centro de visitantes de lbeas de Juarros?

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

Los Procuradores Fdo.: David Jurado Pajares, María Fernanda Blanco Linares, Julián Simón de la Torre y Leonisa UII Laíta

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/000939-02/8 [...] . Pág. 5396

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000939-02, PE/000940-02, PE/000941-02, PE/000942-02, PE/000943-02, PE/000944-02, PE/000945-02 y PE/000946-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas para respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 15 de diciembre de 2011, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000939	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "I.D.A. Derechos y deberes de los pacientes".	39, 28/11/2011
000940	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Procedimiento logístico en cocina".	39, 28/11/2011
000941	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación en seguridad alimentaria de manipuladores de alimentos".	39, 28/11/2011
000942	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2009, "Formación, organización y distribución del trabajo del personal de cocina, gobernantas y pinches".	39, 28/11/2011
000943	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Nuevas técnicas de cocción".	39, 28/11/2011
000944	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Implantación ISO 9002".	39, 28/11/2011
000945	D. José Francisco Martín Martínez	Curso de formación oficial para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid del año 2011, "Sistema de cocción y distribución en línea fría".	39, 28/11/2011
000946	D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente	Producción de castaña en las diferentes provincias de la Comunidad Autónoma, durante los años 2007 a 2011.	39, 28/11/2011

CVE: BOCCL-08-002920 a BOCCL-08-002927

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001043-01/8 . Pág. 5397

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001043-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas otorgadas a la planta forestal de Interpanel y filiales del Grupo Tablicia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001043, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de ayudas otorgadas a la planta forestal de Interpanel y filiales del Grupo Tablicia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de ayudas otorgadas a la fábrica o planta forestal de INTERPANEL, perteneciente al GRUPO TABLICIA, localizada en el término municipal de Villabrázaro (Zamora), desde 1999 hasta la actualidad, con indicación de fecha y concepto.

Relación de ayudas otorgadas al GRUPO TABLICIA o cualquiera de sus filiales (INTERGYPSUM, S. A., Tablicia Renovables, S. A. etc.), con indicación de fecha y concepto.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001044-01/8 . Pág. 5398

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001044-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2009.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001044, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en 2009.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001045-01/8 . Pág. 5399

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001045-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001045, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001046-01/8 . Pág. 5400

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001046-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001046, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en 2011.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001047-01/8 . Pág. 5401

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001047-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001047, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en 2011.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001048-01/8 . Pág. 5402

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001048-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de Arribes del Duero durante los años 2009, 2010 y 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001048, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de Arribes del Duero durante los años 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- . Número de visitantes a la Casa del Parque de Arribes del Duero "Convento de San Francisco" (Fermoselle, Zamora) en el año 2009.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque de Arribes del Duero "Convento de San Francisco" (Fermoselle, Zamora) en el año 2010.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque de Arribes del Duero "Convento de San Francisco" (Fermoselle, Zamora) en el año 2011.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001049-01/8 . Pág. 5403

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001049-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque del Lago de Sanabria durante los años 2009, 2010 y 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001049, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque del Lago de Sanabria durante los años 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- . Número de visitantes a la Casa del Parque del Lago de Sanabria y alrededores (Galende, Zamora) en el año 2009.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque del Lago de Sanabria y alrededores (Galende, Zamora) en el año 2010.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque del Lago de Sanabria y alrededores (Galende, Zamora) en el año 2011.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001050-01/8 . Pág. 5404

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001050-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de las Lagunas de Villafáfila durante los años 2009, 2010 y 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001050, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de las Lagunas de Villafáfila durante los años 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- . Número de visitantes a la Casa del Parque de las Lagunas de Villafáfila (Zamora) en el año 2009.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque de las Lagunas de Villafáfila (Zamora) en el año 2010.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque de las Lagunas de Villafáfila (Zamora) en el año 2011.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001051-01/8 . Pág. 5405

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001051-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de San Martín de Castañeda durante los años 2009, 2010 y 2011.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001051, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de visitantes a la Casa del Parque de San Martín de Castañeda durante los años 2009, 2010 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- . Número de visitantes a la Casa del Parque de San Martín de Castañeda (Zamora) en el año 2009.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque de San Martín de Castañeda (Zamora) en el año 2010.
- . Número de visitantes a la Casa del Parque de San Martín de Castañeda (Zamora) en el año 2011.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001052-01/8 . Pág. 5406

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001052-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación del Reino Unido durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001052, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación del Reino Unido durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación del Reino Unido durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001053-01/8 . Pág. 5407

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001053-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Alemania durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001053, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Alemania durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Alemania durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/00

PE/001054-01/8 . Pág. 5408

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001054-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Argentina durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Argentina durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Argentina durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001055-01/8 . Pág. 5409

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001055-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Brasil durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001055, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Brasil durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Brasil durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001056-01/8 . Pág. 5410

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001056-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Noruega, Suecia y Finlandia durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001056, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Noruega, Suecia y Finlandia durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Noruega, Suecia y Finlandia durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/

PE/001057-01/8 . Pág. 5411

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001057-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Estados Unidos durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001057, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Estados Unidos durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Estados Unidos durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001058-01/8 . Pág. 5412

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001058-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Francia durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001058, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Francia durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Francia durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001059-01/8 . Pág. 5413

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001059-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Italia durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001059, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Italia durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Italia durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001060-01/8 . Pág. 5414

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001060-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Japón durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001060, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Japón durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Japón durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001061-01/8 . Pág. 5415

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001061-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Portugal durante el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001061, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación y cuantía de las campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en los medios de comunicación de Portugal durante el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y cuantía de campañas de promoción turística de Castilla y León realizadas en medios de comunicación de Portugal durante el año 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001062-01/8 . Pág. 5416

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001062-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2009.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001062, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en 2009.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001063-01/8 . Pág. 5417

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001063-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2008.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001063, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2008.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en 2008.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001064-01/8 . Pág. 5418

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001064-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2010.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001064, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas extranjeros, por países, que visitaron Castilla y León en 2010.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001065-01/8 . Pág. 5419

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001065-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2008.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001065, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en el año 2008.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Número de turistas nacionales, por comunidades autónomas, que visitaron Castilla y León en 2008.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001066-01/8 . Pág. 5420

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001066-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en unidades administrativas del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001066, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en unidades administrativas del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación A: Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana, está la medida "Actuaciones en Unidades Administrativas".

PREGUNTA

- 1. ¿Qué unidades administrativas se han construido?
- 2. ¿Cuántos vehículos se han adquirido?
- 3. Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001067-01/8 . Pág. 5421

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001067-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Telemática e Información al Servicio del Agricultor y Ganadero" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001067, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Telemática e Información al Servicio del Agricultor y Ganadero" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación A: Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana, está la medida "Telemática e Información al Servicio del Agricultor y Ganadero".

PREGUNTA

- 1. ¿Qué actuaciones se han llevado hasta la fecha?
- 2. ¿Qué actuaciones están pendientes?
- 3. Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001068-01/8 . Pág. 5422

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001068-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001068, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola" del Programa "Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación A: Atención al Agricultor y Ganadero. Administración Cercana, está la medida "Apoyo a Actuaciones Sindicales de Representantes del Sector Agrícola".



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001068-01/8 . Pág. 5423

PREGUNTA

- 1. ¿Qué actuaciones se han llevado hasta la fecha?
- 2. ¿Qué actuaciones están pendientes?
- 3. Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha, separado por las tres líneas de actuación.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002953

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001069-01/8 . Pág. 5424

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001069-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Pensiones en el Sector Agrario" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001069, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Pensiones en el Sector Agrario" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación B: Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación, está la medida "Plan de Pensiones en el Sector Agrario".

PREGUNTA

1. Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001070-01/8 . Pág. 5425

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001070-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001070, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación B: Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación, está la medida "Programa de Formación Agraria, Agroalimentaria y Desarrollo Rural".



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001070-01/8 . Pág. 5426

PREGUNTA

- 1. ¿Cuántos centros se han construido?
- 2. Grado de ejecución de las obras indicadas anteriormente.
- 3. Grado de ejecución, inversión y certificación, de cada una de las líneas de actuación previstas.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001071-01/8 . Pág. 5427

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001071-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001071, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones en I+D+i en el sector agrario y agroindustrial del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación B: Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación, está la medida "Actuaciones en I+D+i en el Sector Agrario y Agroindustrial".

PREGUNTA

Grado de inversión, ejecución y certificación efectuado hasta la fecha de cada una de las líneas de actuación.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001072-01/8 . Pág. 5428

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001072-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la medida "Análisis Sectoriales" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001072, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a actuaciones llevadas a cabo en la medida "Análisis Sectoriales" del Programa "Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación B: Modernización del Sector Agrario y su Industria de Transformación, está la medida "Análisis Sectoriales".

PREGUNTA

Actuaciones llevadas a cabo hasta la fecha y presupuesto certificado.

Valladolid. 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001073-01/8 . Pág. 5429

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001073-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Modernización de Regadíos" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001073, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Modernización de Regadíos" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Modernización de Regadíos".

PREGUNTA

- 1.º- Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
 - 2.°- Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001074-01/8 . Pág. 5430

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001074-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Nuevos Regadíos" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001074, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Nuevos Regadíos" del Plan Integral Agrario. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Nuevos Regadíos".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
 - 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001075-01/8 . Pág. 5431

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001075-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001075, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Infraestructuras Rurales y Concentración de la Base Territorial".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001076-01/8 . Pág. 5432

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001076-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Prevención de Riesgos" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001076, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Prevención de Riesgos" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Prevención de Riesgos".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001077-01/8 . Pág. 5433

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001077-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001077, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Producción y Sanidad Vegetal" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Producción y Sanidad Vegetal".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001078-01/8 . Pág. 5434

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001078-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a infraestructuras de la medida "Programa Ganadero. Producción Animal" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001078, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a infraestructuras de la medida "Programa Ganadero. Producción Animal" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Programa Ganadero. Producción Animal".

PREGUNTA

- 1. ¿Qué infraestructuras se han construido hasta la fecha?, relación de las mismas.
- 2. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 3. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid. 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001079-01/8 . Pág. 5435

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001079-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001079, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación C: Aumento de la Productividad en el Sector Agrario, está la medida "Programa Ganadero. Sanidad Animal".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001080-01/8 . Pág. 5436

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001080-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Industrias Agrarias" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001080, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Industrias Agrarias" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, está la medida "Inversiones en Industrias Agrarias".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001081-01/8 . Pág. 5437

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001081-01 Pregun

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Sectores Emergentes" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001081, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Inversiones en Sectores Emergentes" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, está la medida "Inversiones en Sectores Emergentes".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001082-01/8 . Pág. 5438

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001082-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001082, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, está la medida "Plan de Competitividad en el Sector Remolachero".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001083-01/8 . Pág. 5439

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001083-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001083, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, está la medida "Plan de Reindustrialización de Zonas Afectadas por el Cierre de Fábricas Azucareras".

PREGUNTA

- 1. Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones concretadas en la medida.
- 2. Inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001084-01/8 . Pág. 5440

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001084-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo al Cooperativismo" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001084, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Apoyo al Cooperativismo" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación D: Mejora de la Competitividad, está la medida "Apoyo al Cooperativismo".

PREGUNTA

Grado de desarrollo de cada una de las actuaciones previstas e inversión realizada hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001085-01/8 . Pág. 5441

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001085-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001085, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Diversificación en el Medio Rural" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación E: Diversificación en el Medio Rural, está la medida "Diversificación en el Medio Rural".



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001085-01/8 . Pág. 5442

PREGUNTA

- 1. Grado de ejecución y mejora de equipamientos en los polígonos agroganaderos o agroindustriales. Relación de inversiones llevadas a cabo hasta la fecha.
- 2. Relación de intervenciones llevadas a cabo en el resto de las actuaciones previstas.
 - 3. Grado de ejecución de las inversiones previstas.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-002970

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001086-01/8 . Pág. 5443

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001086-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Potenciación de las Figuras de Calidad" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001086, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Potenciación de las Figuras de Calidad" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación F: Promoción y Comercialización de las Producciones, está la medida "Potenciación de las Figuras de Calidad".

PREGUNTA

- 1. Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha. Relación de nuevas figuras y figuras de calidad.
 - 2. Grado de ejecución de las inversiones previstas.

Valladolid. 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PE/001087-01/8 . Pág. 5444

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001087-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Campañas de Comunicación y Promoción" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001087, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Campañas de Comunicación y Promoción" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación F: Promoción y Comercialización de las Producciones, está la medida "Campañas de Comunicación y Promoción".

PREGUNTA

- 1. Grado de ejecución de las inversiones previstas.
- 2. Acciones concretas llevadas a cabo hasta la fecha.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PE/001088-01/8 . Pág. 5445

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001088-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Sistema Logístico Agroalimentario" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001088, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Sistema Logístico Agroalimentario" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación F: Promoción y Comercialización de las Producciones, está la medida "Sistema Logístico Agroalimentario".

PREGUNTA

- 1. Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha.
- 2. Grado de ejecución de las inversiones previstas.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PE/001089-01/8 . Pág. 5446

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001089-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales" del Plan Integral Agrario.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/001089, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a medida "Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales" del Plan Integral Agrario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 11 de junio de 2009, la Junta de Castilla y León aprueba el Plan Integral Agrario para el Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013.

Y en su apartado A.II. Programa Autonómico Específico para la Modernización y el Desarrollo Rural 2007-2013. En el Eje de Actuación F: Promoción y Comercialización de las Producciones, está la medida "Acciones en Mercados Nacionales e Internacionales".

PREGUNTA

- 1. Qué actuaciones se han llevado a cabo hasta la fecha. Relación de las mismas.
- 2. Grado de ejecución de las inversiones previstas.

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000012-02/8 . Pág. 5447

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000012-02 Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la mejora de la ZA-504 de Villamayor de Campos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000012, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a la mejora de la ZA-504 de Villamayor de Campos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 12, de 6 de septiembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000045-02/8 . Pág. 5448

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000045-02 Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para llevar a cabo con carácter inmediato las actuaciones de refuerzo y renovación del firme de la carretera P-980 entre Frómista y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000045, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para llevar a cabo con carácter inmediato las actuaciones de refuerzo y renovación del firme de la carretera P-980 entre Frómista y Carrión de los Condes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para llevar a cabo las actuaciones de refuerzo y renovación del firme de la carretera P-980 entre Frómista y Carrión de las Condes con carácter inmediato, una vez transcurrido tiempo sobrado para la licitación de las mismas."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000080-02/8 . Pág. 5449

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000080-02 Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000080, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana Sánchez Hernández, instando a la Junta de Castilla y León a cerrar el patio interior del colegio público de Morales de Toro (Zamora) y a incluir en los presupuestos de 2012 una partida para ese fin, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 24, de 13 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000114-02/8 . Pág. 5450

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000114-02 Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los programas de diversificación curricular, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000114, presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones en relación con los programas de diversificación curricular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PNL/000116-02/8 . Pág. 5451

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000116-02 Desestimación por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de manera inmediata las actuaciones para llevar a cabo la implantación del Instituto de Enseñanza Secundaria "Alfoz de Lara" de Salas de los Infantes (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes. n.º 28. de 27 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000116, presentada por los Procuradores D.ª María Fernanda Blanco Linares, D. Julián Simón de la Torre, D.ª Leonisa Ull Laíta y D. David Jurado Pajares, instando a la Junta de Castilla y León a retomar de manera inmediata las actuaciones para llevar a cabo la implantación del Instituto de Enseñanza Secundaria "Alfoz de Lara" de Salas de los Infantes (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000125-02/8 . Pág. 5452

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000125-02 Retirada de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para ampliar la oferta existente en la Comunidad dentro del programa "Escuelas Viajeras" e incluir la Ruta del Bierzo con alojamiento en el CRIE de Páramo de Sil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

PRESIDENCIA

Con fecha 7 de diciembre de 2011, los Procuradores D.ª María Ángela Marqués Sánchez, D. Javier Campos de la Fuente, D. Miguel Ángel Fernández Cardo, D.ª Ana María da Silva García y D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez retiraron la Proposición No de Ley, PNL/000125, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones necesarias para ampliar la oferta existente en la Comunidad dentro del programa "Escuelas Viajeras" e incluir la Ruta del Bierzo con alojamiento en el CRIE de Páramo de Sil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 27 de octubre de 2011.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000134-02/8 . Pág. 5453

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000134-02 Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el turismo termal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000134, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el turismo termal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Seguir dando a conocer Castilla y León como destino y oferta turística de salud.
- 2. Incluir el turismo de salud dentro de las campañas de promoción generales y específicas de la Comunidad."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000136-02/8 . Pág. 5454

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000136-02 Desestimación por la Comisión de Agricultura y Ganadería de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para la dotación de una ayuda económica a la industria deshidratadora de forrajes de la Comunidad como política de apoyo al mantenimiento del cultivo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Agricultura y Ganadería de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000136, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón, D. Julio López Díaz y D.ª María Sirina Martín Cabria, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para la dotación de una ayuda económica a la industria deshidratadora de forrajes de la Comunidad como política de apoyo al mantenimiento del cultivo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000137-02/8 . Pág. 5455

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000137-02 Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000137, formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL 137, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar, en colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada, las gestiones necesarias en orden a la finalización de las obras comenzadas en la Avenida de Astorga en la ciudad de Ponferrada, previa aprobación del correspondiente proyecto de terminación de las obras".

Valladolid, 15 de diciembre de 2011.

EL PORTAVOZ:

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000137-03/8 . Pág. 5456

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000137-03 Aprobación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, sobre ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000137, presentada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a ejecución de las obras de remodelación del acceso este a Ponferrada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar en el menor tiempo posible y en colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada, las gestiones necesarias en orden a la finalización de las obras comenzadas en la Avenida de Astorga en la ciudad de Ponferrada, previa aprobación del correspondiente proyecto de terminación de las obras."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000162-02/8 . Pág. 5457

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000162-02 Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías y la reapertura de las estaciones cerradas en las líneas de ferrocarril convencional, y a exigir y negociar con el Gobierno de España la reactivación y modernización y la reapertura de determinadas líneas ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes. n.º 43. de 9 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000162, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. González Suárez (IU), instando a la Junta de Castilla y León a convenir con Renfe y FEVE un plan de cercanías y la reapertura de las estaciones cerradas en las líneas de ferrocarril convencional, y a exigir y negociar con el Gobierno de España la reactivación y modernización y la reapertura de determinadas líneas ferroviarias, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000164-02/8 . Pág. 5458

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000164-02 Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del 31 de diciembre de 2011 un plan de actuaciones tendente a dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la Ley 15/2010 de reducción de la morosidad de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000164, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar antes del 31 de diciembre de 2011 un plan de actuaciones tendente a dar cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la Ley 15/2010 de reducción de la morosidad de la Administración Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León. Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000165-02/8 . Pág. 5459

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000165-02 Desestimación por la Comisión de Fomento y Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Monterrubio de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

La Comisión de Fomento y Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000165, presentada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la instalación de una marquesina o refugio de espera en Monterrubio de la Sierra (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 9 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000173-02/8 . Pág. 5460

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000173-02 Desestimación por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al Ecyl, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000173, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones presupuestarias necesarias para evitar que los Ayuntamientos beneficiarios de las subvenciones del Plan Especial de Empleo en Zonas Rurales Deprimidas tengan que adelantar las cantidades que le corresponde financiar al Ecyl, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000174-02/8 . Pág. 5461

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000174-02 Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes. n.º 45. de 13 de diciembre de 2011.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000174, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a presentar en el plazo de 6 meses ante la Cámara el Proyecto de Ley Agraria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a presentar en el segundo año de la presente legislatura el proyecto de Ley Agraria en esta Cámara, con el objetivo de poner en marcha todo el procedimiento de debate y aprobación de las leyes en el que se incluye el diálogo y la participación del sector agrario."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000175-02/8 . Pág. 5462

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000175-02 Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de estas

Cortes, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000175, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la presentación de un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en el mundo rural, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 45, de 13 de diciembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que presente un informe de evaluación del servicio de transporte a la demanda en relación con la accesibilidad de los servicios públicos esenciales en el medio rural de la comunidad autónoma."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000187-01/8 . Pág. 5463

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000187-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los mecanismos necesarios que garanticen que ningún ciudadano de la Comunidad Autónoma pueda ver interrumpido el derecho a recibir asistencia sanitaria pública, equitativa, integral y universal, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000187, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a establecer los mecanismos necesarios que garanticen que ningún ciudadano de la Comunidad Autónoma pueda ver interrumpido el derecho a recibir asistencia sanitaria pública, equitativa, integral y universal.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

La información conocida recientemente sobre la pérdida del derecho a la asistencia sanitaria de personas en situación de dependencia en algunas comunidades autónomas, como por ejemplo Murcia o Galicia, ha causado preocupación y alarma



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000187-01/8 . Pág. 5464

en el conjunto de desempleados de Castilla y León y sus familias, que pudieran verse afectadas por situaciones análogas.

La asistencia sanitaria pública, integral, de calidad y universal es un derecho adquirido en tanto condición de ciudadanos. Por tanto ninguna circunstancia o excepción podrá interrumpir el ejercicio de ese derecho. La gestión y garantía de la sanidad pública es responsabilidad de las comunidades autónomas que están en la obligación de garantizar la asistencia a todos los ciudadanos.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León, como responsable de la gestión de los servicios sanitarios públicos, a que establezca con carácter inmediato los mecanismos necesarios para garantizar que ningún ciudadano en la comunidad autónoma (y singularmente los que se encuentran en situación de desempleo) pueda ver interrumpido, en ninguna circunstancia, el derecho a recibir asistencia sanitaria pública, equitativa, integral, universal y de calidad en idénticas condiciones que el resto de los ciudadanos de Castilla y León.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000188-01/8 . Pág. 5465

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000188-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de directrices subregionales de ordenación del territorio del corredor Valladolid-Palencia en torno a la A-62, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000188, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración de directrices subregionales de ordenación del territorio del corredor Valladolid-Palencia en torno a la A-62.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

El Congreso de los Diputados y las Cortes de Castilla y León, además de las entidades locales afectadas, las Cámara de Comercio, la patronal y los sindicatos se han unido en la reivindicación de un tercer carril para el tramo Venta de Baños-Tordesillas de la Autovía de Castilla, A-62, dada la intensidad de tráfico que soporta en estos 62 kilómetros, entre 26.000 y 38.000 vehículos día en 2010, la mayor de Castilla y León, con una elevada proporción de tráfico pesado, entre el 15 y el 20 %.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PNL/000188-01/8 . Pág. 5466

Pero las necesidades y la liberación de todas las potencialidades del capital territorial de este corredor Palencia-Valladolid entre Magaz de Pisuerga y Tordesillas, ligado al Arco Atlántico E-80 (Lisboa-Helsinki), van más allá de esta mejora de la conectividad interna, ya que constituye el más importante eje de desarrollo industrial de Castilla y León, en el que la industria presenta características estructurales más dinámicas, a pesar de sus necesidades de diversificación sectorial.

En él se produce una de las más importantes concentraciones de empresas y de población de la Comunidad, así como un alto grado de urbanización y una acumulación de usos del suelo de carácter industrial, comercial y residencial escasamente ordenados, ya que responden a diferentes normas urbanísticas de carácter local no coordinadas entre sí.

En torno a este eje se concentra también una importante oferta de suelo industrial que se apoya en la A-62, como diagonal económico-industrial de Castilla y León. Esta oferta está constituida, además de por áreas industriales en desarrollo, fundamentalmente por los siguientes parques industriales de reciente construcción cuya comercialización puede entrar en conflicto de no ordenarse adecuadamente con una estrategia concertada y un criterio de equilibrio territorial y de posible especialización funcional :

* Magaz de Pisuerga: 84 has.

* Dueñas: 130 has en 2 unidades de actuación.

* Tordesillas: 210 has. 70 en la primera fase.

* Cigales-Cabezón-Corcos: 353 hectáreas (Plan regional de ámbito territorial

de 2006).

Por otro lado en el polo palentino de este eje, en los términos municipales de Villamuriel de Cerrato, Magaz de Pisuerga y Venta de Baños, está también programada el área central del sistema logístico de Castilla y León, con un desarrollo previsto mediante el correspondiente plan regional de ámbito territorial, de 2009, de 924 has y un desarrollo inicial de 93,80 has situadas junto a la factoría de Renault de Villamuriel de Cerrato.

Finalmente hay que señalar que el desequilibrio entre el área urbana de Palencia y el de Valladolid y su proximidad son un obstáculo para el óptimo desarrollo de todo el potencial económico-industrial y de creación de empleo de este corredor y para potenciar sus responsabilidades territoriales con el entorno rural más inmediato, con el resto de las áreas urbanas y el conjunto del territorio de la Comunidad, mediante la difusión de su dinamismo económico, social y cultural, ya que las zonas urbanas y metropolitanas pueden constituir un activo para el desarrollo de todo el territorio.

En consecuencia, este territorio exige la aplicación de políticas públicas de ordenación y desarrollo territorial integrado que permitan aprovechar todos sus puntos fuertes y factores específicos que puedan contribuir a mejorar su competitividad y su potencial de creación de empleo y, en definitiva, puedan aprovechar su capital territorial para lograr soluciones óptimas al desarrollo a largo plazo, ya que, como establece la Agenda Territorial de la UE 2020, "el uso mejorado de un territorio puede contribuir



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000188-01/8 . Pág. 5467

positivamente al desarrollo de la economía, a la igualdad de acceso a los servicios de interés general, a las infraestructuras y los bienes públicos y a una gestión prudente del capital natural y cultural".

Por todo lo cual se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a elaborar unas directrices subregionales de ordenación del territorio del corredor Valladolid-Palencia en torno a la Autovía A-62 entre Magaz de Pisuerga y Tordesillas, con amplia participación de sus autoridades locales, agentes económicos, sociales, empresas y tercer sector, con el fin de potenciar su dinamismo económico, su capacidad de creación de empleo, su papel de liderazgo territorial en la Comunidad y su responsabilidad en la convergencia territorial, aplicando los principios del Estatuto de Autonomía y de la Agenda Territorial de la Unión Europea 2020:

- Cohesión económica, social y territorial.
- Igualdad de oportunidades.
- Crecimiento económico sostenible, inteligente e integrador, con equilibrio entre competitividad global y utilización eficiente y responsable de los recursos locales.
 - Potenciación y aprovechamiento pleno de los recursos de la Comunidad.
 - Creación de empleo estable y de calidad.
 - · Lucha contra la despoblación.
 - Plena incorporación a la sociedad del conocimiento.
 - Desarrollo territorial integrado y policéntrico.
 - Coordinación eficiente de las políticas sectoriales en el territorio.
 - Mejora de la conectividad territorial de particulares, comunidades y empresas.
- Conexión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales del territorio. Participación de las autoridades y agentes locales y aplicación del principio de subsidiariedad en la gobernanza territorial".

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000189-01/8 . Pág. 5468

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000189-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para publicar y aplicar una "Guía para el Gobierno Responsable de los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León", para su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000189, presentada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. José Francisco Martín Martínez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para publicar y aplicar una "Guía para el Gobierno Responsable de los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León". De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Hacienda.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Hacienda:

ANTECEDENTES

Desde la publicación en 2001 del Libro Verde de la Comisión Europea sobre Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se ha vivido en España un importante desarrollo de la RSE, sobre todo en las grandes empresas, aunque es aún incipiente en las PYMES.

En este momento el debate está en la extensión de la RSE al conjunto de organizaciones y también a las administraciones públicas y al sector público empresarial.



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000189-01/8 . Pág. 5469

Por mucho que el objeto de la existencia misma de las administraciones y del sector público empresarial sea el interés general, esta también está particularmente obligada a actuar con transparencia, con excelencia, de manera sostenible y en diálogo con sus empleados, proveedores y clientes o destinatarios, por ello la Gestión Pública Responsable (GPR) es la oportunidad de aplicar la experiencia acumulada en RSE a mejorar la imagen social de desafección y desconfianza hacia la gestión pública que no ha dejado de extenderse a raíz de la crisis económica global.

Este desapego hacia la gestión pública se extrema en el caso de las empresas y entes públicos en los que el control parlamentario y el propio control informativo de los medios de comunicación se hace más opaco por el sometimiento de sus órganos de gobierno y su funcionamiento ordinario a la lógica del derecho privado, en sustitución del derecho público.

Tras el impulso teórico que supuso la publicación en 2005 de la Guía de Gobierno Corporativo en Empresas de Capital Público de la OCDE, empieza a haber ejemplos de éxito de GPR en el sector público empresarial que contemplan al menos los siguientes aspectos:

- Código de buen gobierno corporativo y transparencia informativa.
- · Control interno y auditoría.
- Código ético.
- Responsabilidad social corporativa (RSC).
- Gestión sostenible (medio ambiente, energía, agua...).
- Personal, desde el acceso de acuerdo con los principios de igualdad, mérito, capacidad y garantía de la publicidad de las convocatorias hasta la formación, evaluación, prevención de riesgos, igualdad y conciliación.
 - Diálogo y compromiso con el entorno social y local.

Por ello se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las medidas oportunas para publicar y aplicar una *Guía para el Gobierno Responsable de los Entes, Sociedades y Fundaciones del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León*, adaptada al tamaño de las entidades, que incluya, además de los aspectos comúnmente contemplados en la teoría y práctica de la Gestión Pública Responsable (GPR), criterios de austeridad en el gobierno y dirección de las entidades y de homologación con la Administración autonómica.

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Francisco Ramos Antón y José Francisco Martín Martínez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000190-01/8 . Pág. 5470

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000190-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Colegio Comarcal de este municipio y a elaborar una relación de municipios de la Comunidad que se encuentren en la misma situación, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000190, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a aprobar una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del Colegio Comarcal de este municipio y a elaborar una relación de municipios de la Comunidad que se encuentren en la misma situación.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Perla González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011

PNL/000190-01/8 . Pág. 5471

ANTECEDENTES

En el municipio de Pedrosillo el Ralo existe un colegio comarcal que forma parte del CRA Armuña en el que cursan estudios, desde Educación Infantil hasta 2° de la ESO, niñas y niños de Aldeanueva de Figueroa, Arcediano, Espino de la Orbada, La Orbada, Palencia de Negrilla, Pajares de la Laguna, Parada de Rubiales, El Pedroso de la Armuña, Tardáguila, La Vellés y Villanueva de los Pavones.

En el curso 2011-2012 están matriculados en el Colegio Comarcal de Pedrosillo el Ralo 77 estudiantes de los que tan sólo 8 son del municipio donde radica el centro. El colegio está dimensionado para 240 estudiantes y el mantenimiento del mismo es absolutamente desproporcionado para el Ayuntamiento de un municipio que según el padrón de 2010 tiene 135 habitantes, ya que la subvención que traslada al municipio la Diputación Provincial de Salamanca para financiar parcialmente estos gastos no cubre ni la mitad de los gastos de mantenimiento a los que tiene que hacer frente cada año el Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo.

Por lo que se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1) Aprobar anualmente una subvención directa al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo para financiar parcialmente los gastos de funcionamiento del colegio comarcal existente en este municipio, a fin de que el Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo destine a financiar el mantenimiento del centro educativo un presupuesto similar al de otros municipios con un número similar de niñas y niños escolarizados que estén empadronados en el mismo.
- 2) Elaborar una relación de municipios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se encuentren en situación equivalente a la de Pedrosillo el Ralo en lo relacionado al mantenimiento de colegios comarcales ubicados en los mismos, con el objetivo de aprobar anualmente subvenciones directas en similares condiciones a las que se concedan al Ayuntamiento de Pedrosillo el Ralo."

Valladolid, 7 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000191-01/8 . Pág. 5472

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000191-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para el depósito permanente en Salamanca del legado de Carmen Martín Gaite, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000191, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la firma de un convenio con el Ayuntamiento y la Universidad de Salamanca para el depósito permanente en Salamanca del legado de Carmen Martín Gaite.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Cultura y Turismo:

ANTECEDENTES

Carmen Martín Gaite nació en Salamanca el 8 de diciembre de 1925 y vivió en esta ciudad hasta 1950, habiendo realizado en la Universidad de Salamanca la Licenciatura en Filosofía y Letras.



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000191-01/8 . Pág. 5473

Carmen Martín Gaite fue una de las figuras más importantes de las letras hispánicas de la segunda mitad del siglo XX, con éxito de crítica y público para sus libros, y habiendo recibido premios de la talla del Premio Nadal, el Premio Nacional de Literatura, el Premio Nacional de las Letras, o el Anagrama de Ensayo.

Carmen Martín Gaite recreó Salamanca en sus novelas *Entre Visillos* y *El Cuarto de Atrás*, y recibió en vida la Medalla del Mérito Municipal de Primera Clase del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca que le fue otorgada por acuerdo plenario de 4 de septiembre de 1986.

Tras su fallecimiento, el 23 de julio de 2000, la escritora tiene en la salmantina Plaza de los Bandos, lugar donde creció y que siempre rememoró con aprecio, una escultura que fue inaugurada el 8 de diciembre de ese año en el aniversario de su nacimiento.

Es palmaria la vinculación existente entre Carmen Martín Gaite y la ciudad de Salamanca, una vinculación que no admite parangón con ninguna otra ciudad de nuestra Comunidad Autónoma.

En este contexto se produjo la compra, en diciembre de 2006, por parte de la Junta de Castilla y León, del legado de la escritora Carmen Martín Gaite, que incluye documentos que van desde originales de novelas hasta escritos personales, por 360.000 euros de dinero público. Este legado es ahora patrimonio de la Junta de Castilla y León y su ubicación en Salamanca no debería ser objeto de ninguna duda. Sin embargo, desde su adquisición parece que este legado está depositado en la Fundación Jorge Guillén con sede en Valladolid, supuestamente procediendo a la catalogación del mismo.

En la documentación entregada al Grupo Parlamentario Socialista en respuesta a la solicitud de documentación relativa al expediente completo de contratación de la adquisición del legado de doña Carmen Martín Gaite y de las resoluciones adoptadas por la Junta de Castilla y León en relación con el mismo, no existe ninguna condición establecida en el momento de la adquisición del legado respecto a su ubicación, ni ninguna resolución de la Junta de Castilla y León que determine la ubicación actual de los fondos adquiridos, ni las condiciones de conservación y de su puesta a disposición de las personas interesadas en su consulta.

Por lo expuesto se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Salamanca y la Universidad de Salamanca para proceder al depósito permanentemente en la ciudad de Salamanca del legado de la escritora Carmen Martín Gaite."

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000192-01/8 . Pág. 5474

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000192-01 Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León al aumento de plazas ofertadas en Salamanca en los ciclos de grado medio y superior, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de diciembre de 2011, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000192, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, D. Juan Luis Cepa Álvarez y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León al aumento de plazas ofertadas en Salamanca en los ciclos de grado medio y superior.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Ana M.ª Muñoz de la Peña González, Juan Luis Cepa Álvarez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En respuesta a una pregunta escrita formulada por procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León ha reconocido el pasado 24 de noviembre de 2011 que en la provincia de Salamanca



VIII Legislatura

Núm. 51

23 de diciembre de 2011

PNL/000192-01/8 . Pág. 5475

no han obtenido plaza en ninguno de los ciclos formativos solicitados, según sus preferencias, 317 personas en ciclos formativos de grado medio y 295 personas en ciclos de grado superior.

En total 612 personas de la provincia de Salamanca que deseaban acceder a estudios de Formación Profesional de grado medio y de grado superior se han quedado sin estudiar durante el presente curso académico 2011-2012. Este número es incluso muy superior a las plazas que han quedado vacantes en ciclos formativos de menor demanda, que para el presente curso en la provincia de Salamanca ha sido de 403.

A la vista de esta situación, y con el objetivo de que no se vuelva a producir en el curso académico 2012-2013, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar el número de plazas que se oferten en la provincia de Salamanca en los ciclos formativos de grado medio y grado superior más solicitados para el presente curso académico, con el objetivo de adecuar la oferta de Formación Profesional en la provincia de Salamanca a la demanda actual de este tipo de estudios."

Valladolid, 12 de diciembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo,

Ana María Muñoz de la Peña González,

Juan Luis Cepa Álvarez y

María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5476

5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

590. Otras Instituciones y órganos

Dictamen de la Comisión de la Presidencia en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 709 final] [2011/0339 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa» [COM(2011) 665 final] [2011/0302 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Programa de Consumidores 2014-2020 [COM(2011) 707 final] [2011/0340 (COD)].

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del Dictamen de la Comisión de la Presidencia de 17 de noviembre de 2011 en relación con el estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad de los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM(2011) 709 final] [2011/0339 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa» [COM(2011) 665 final] [2011/0302 (COD)].
- Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Programa de Consumidores 2014-2020 [COM(2011) 707 final] [2011/0340 (COD)].

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5477

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia, a la vista del Informe de la Ponencia encargada del estudio de la aplicación del principio de subsidiariedad en los siguientes proyectos de acto legislativo de la Unión Europea:

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2011) 709 final] [2011/0339 (COD)]

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa» [COM (2011) 665 final] [2011/0302 COD)]

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Programa de Consumidores 2014-2020 [COM (2011) 707 final] [2011/0340 (COD)]

y, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado séptimo de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se aprueban las Normas sobre el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea, tiene el honor de elevar a la Excma. Sra. Presidenta el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

Primero. En aplicación del artículo 6.1 de la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, la citada Comisión de las Cortes Generales ha remitido los días 21 y 22 de noviembre a las Cortes de Castilla y León las iniciativas legislativas de la Unión Europea anteriormente referidas a efectos de su conocimiento y para que, en su caso, se remita a las Cortes Generales un dictamen motivado sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en su regulación.

Segundo. De conformidad con la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León de 14 de junio de 2010 la Presidenta de las Cortes de Castilla y León ha calificado y remitido dichas propuestas a los Grupos Parlamentarios, a la Junta de Castilla y León y al Presidente de la Comisión de la Presidencia.

Tercero. Transcurrido el plazo de ocho días desde su calificación para la presentación de observaciones por parte de los Grupos parlamentarios y para que la Junta de Castilla y León exprese su parecer motivado al respecto, la Mesa de la Comisión de la Presidencia en su reunión de 1 de diciembre de 2011 ha acordado continuar con el procedimiento de control de la aplicación del principio de subsidiariedad en el caso de estas propuestas legislativas y así realizar un análisis más detallado de las mismas al considerar las competencias que puedan ser afectadas por su regulación. Asimismo, ha aprobado el calendario para el desarrollo de los trabajos de la Comisión fijando el día 7 de diciembre de 2011 como fecha para la reunión de la Ponencia



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5478

encargada del estudio de estas iniciativas y el día 12 de diciembre de 2011 como fecha para la celebración de la sesión de la Comisión de la Presidencia en la que se aprobará el Dictamen correspondiente. También en esta reunión ha acordado que la Ponencia que informase las propuestas de la Unión Europea estaría integrada por cinco miembros, dos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, dos Procuradores del Grupo Parlamentario Popular y un Procurador del Grupo Parlamentario Mixto.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS PREVIAS

El presente Dictamen tiene como objeto el análisis de los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea remitidos por la Comisión Mixta para la Unión Europea de las Cortes Generales, y anteriormente referenciados, con el fin único de determinar si la regulación que en ellos se propone respeta el principio de subsidiariedad, principio que rige el ejercicio de las competencias atribuidas a la Unión Europea, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva.

El artículo 5.3 del Tratado de la Unión Europea establece que: "En virtud del principio de subsidiariedad, en los ámbitos que no sean de su competencia exclusiva, la Unión intervendrá sólo en caso de que, y en la medida en que, los objetivos de la acción pretendida no puedan ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros, ni a nivel central ni a nivel regional y local, sino que puedan alcanzarse mejor, debido a la dimensión o a los efectos de la acción pretendida, a escala de la Unión.

Las instituciones de la Unión aplicarán el principio de subsidiariedad de conformidad con el Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Los Parlamentos nacionales velarán por el respeto de dicho principio con arreglo al procedimiento establecido en el mencionado protocolo."

En el artículo 6 del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad que figura anejo al TUE y al Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea después de establecer que los Parlamentos nacionales podrán dirigir a los Presidentes del Parlamento Europeo, del Consejo y de la Comisión un dictamen motivado que exponga las razones por las que considera que el proyecto no se ajusta al principio de subsidiariedad, dispone que incumbirá a cada Parlamento nacional consultar, cuando proceda, a los Parlamentos regionales que posean competencias legislativas.

Teniendo en cuenta esta previsión del artículo 6 del Protocolo, la Ley 8/1994, de 19 de mayo, por la que se regula la Comisión Mixta para la Unión Europea, modificada por la Ley 24/2009, de 22 de diciembre, ha establecido en su artículo 6.1 la obligación de esta consulta a las Cámaras de las Comunidades Autónomas, para que puedan emitir dictamen sobre la aplicación del principio de subsidiariedad en las iniciativas legislativas europeas.

Son, por tanto, con base en esta regulación, consultadas las Cortes de Castilla y León para que evalúen el respeto del principio de subsidiariedad en las propuestas normativas de la Unión Europea. Cabe destacar, además, que esta participación de las Cortes de Castilla y León en los procedimientos de control del principio de subsidiariedad de las propuestas legislativas europeas "cuando dichas propuestas afecten a



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5479

competencias de la Comunidad" también viene contemplada en el artículo 62.2 del Estatuto de Autonomía.

En el examen parlamentario que las Cortes de Castilla y León deben efectuar al realizar este control del principio de subsidiariedad de los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea, en primer lugar, se debe determinar, ante qué tipo de competencias nos encontramos. La necesidad de este análisis es manifiesto si tenemos en cuenta que se remiten a estas Cortes todos los proyectos de acto legislativo de la Unión Europea sin prejuzgar qué tipo de competencia de la Unión Europea es la base jurídica de la norma que se propone y si existen competencias autonómicas afectadas (artículo 4 del Protocolo y artículo 6.1 de la Ley 8/1994).

Por tanto, esta Comisión estudiará en cada una de las propuestas si se tratan las competencias de la Unión Europea, en las que las mismas se amparan, de competencias exclusivas o de competencias compartidas con los Estados miembros ya que el principio de subsidiariedad sólo opera en los ámbitos de las competencias compartidas de la Unión Europea y si las propuestas, a su vez, afectan a competencias de la Comunidad Autónoma.

Fijado lo anterior, en segundo lugar, se valorará, si procede, la oportunidad de la intervención de la Unión Europea, esencia del principio de subsidiariedad. Esto significa analizar que los objetivos de la acción pretendida no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros a ningún nivel, en nuestro caso, fundamentalmente, en el nivel de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y que los objetivos de la acción pretendida puedan alcanzarse mejor a nivel comunitario. Para ello, se pueden tener en cuenta criterios como los aspectos transnacionales del asunto; los eventuales conflictos que se pueden plantear por las actuaciones individuales de los Estados o, en su caso, de las Comunidades Autónomas, en ausencia de regulación comunitaria; los perjuicios para los intereses de estos Entes o los beneficios comparativos claros debido a la escala europea o a los efectos de las medidas propuestas.

ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO DE LA UNIÓN EUROPEA REMITIDOS

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 (Texto pertinente a efectos del EEE) [COM (2011) 709 final] [2011/0339 (COD)]

Objeto del proyecto de acto legislativo de la UE

El objeto de la presente propuesta de Reglamento según su artículo 1, establece el tercer programa plurianual de la Unión en el ámbito de la salud, denominado Programa de Salud para el Crecimiento, y que concretamente abarcará desde el 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020. Sus objetivos generales "serán cooperar con los Estados miembros para fomentar la innovación en la asistencia sanitaria y aumentar



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5480

la sostenibilidad de los sistemas de salud, mejorar la salud de los ciudadanos de la UE y protegerlos contra las amenazas transfronterizas para la salud" (art. 2). Estos objetivos generales se concretan en cuatro objetivos específicos que son:

- "1. Elaborar herramientas y mecanismos comunes a escala de la UE para hacer frente a la escasez de recursos, tanto humanos como financieros, y facilitar la introducción de la innovación en los servicios sanitarios con el fin de contribuir a sistemas de salud sostenibles e innovadores.
- 2. Facilitar el acceso, también en una dimensión transfronteriza, a los conocimientos médicos y la información sobre determinadas enfermedades y desarrollar soluciones y orientaciones comunes para mejorar la calidad de la atención sanitaria y la seguridad de los pacientes, con el fin de mejorar el acceso de los ciudadanos de la UE a una asistencia sanitaria mejor y más segura.
- 3. Identificar, difundir y promover la adopción de las mejores prácticas validadas en lo que respecta a medidas de prevención rentables mediante el tratamiento de los principales factores de riesgo, especialmente el tabaquismo, el consumo excesivo de alcohol y la obesidad, así como el VIH/SIDA, con una especial atención a la dimensión transfronteriza a fin de prevenir las enfermedades y fomentar la buena salud, y
- 4. Desarrollar enfoques conjuntos y demostrar su utilidad para mejorar la preparación y coordinación frente a emergencias sanitarias, a fin de proteger a los ciudadanos de las amenazas transfronterizas para la salud".

Evaluación del principio de subsidiariedad en el Proyecto de acto legislativo de la UE

La propuesta de Reglamento que se estudia en este Dictamen no hace, a diferencia de otros proyectos de acto legislativo de la Unión Europea y como se exige en el artículo 5 del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad anejo al TUE y al TFUE, una evaluación motivada del cumplimiento del principio de subsidiariedad. Solo indica en el apartado 4 de su Exposición de Motivos al referirse a los elementos jurídicos de la Propuesta a que la misma está justificada por este principio de subsidiariedad.

Competencias afectadas

En el ámbito de la mejora y protección de la salud humana la Unión Europea dispone de competencia para llevar a cabo acciones con el fin de apoyar, coordinar o complementar la acción de los Estados miembros (artículos 6 a) y 168 del TFUE). Es por tanto una competencia de apoyo y de coordinación de la acción de los Estados miembros o, en el caso del Estado español, también de apoyo y coordinación de la acción de las Comunidades Autónomas.

La competencia de nuestra Comunidad Autónoma en esta materia viene recogida en el artículo 74 del Estatuto de Autonomía que dispone en su apartado 1 lo siguiente:

"1. Son de competencia exclusiva de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de las facultades reservadas al Estado, las funciones en materia de sanidad y salud



Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5481

pública, la promoción de la salud en todos los ámbitos, la planificación de los recursos sanitarios públicos, la coordinación de la sanidad privada con el sistema sanitario público y la formación sanitaria especializada.

Oportunidad de la regulación europea

Por parte de la Comisión, a la vista del Informe de la Ponencia, se valora muy positivamente el programa plurianual que vendría a establecer, para el periodo 2014 a 2020, el Reglamento, tanto por su coherencia con la Comunicación de 29 de junio de 2011 "Un Presupuesto para Europa 2020" y su carácter innovador, como por su adaptabilidad a la actual situación de inestabilidad financiera.

De hecho, y en primer lugar, la presente propuesta remitida por la Comisión Europea tiene en cuenta "el necesario equilibrio entre el acceso universal a unos servicios sanitarios de calidad y el respeto a las restricciones presupuestarias", y pretende, por ello, mejorar y reforzar la sostenibilidad de los sistemas de salud de los Estados miembros y de sus regiones.

En segundo lugar, e incidiendo en una de las prioridades políticas de la Unión Europea, la propuesta analizada considera la salud de las personas (la buena salud colectiva) como un factor primordial para el crecimiento económico, y hace especial énfasis en la importancia del sector sanitario como gran yacimiento de empleo, y dinamizador del conocimiento científico y la innovación tecnológica.

En tercer lugar, el Reglamento propuesto persigue, también, avanzar en la cooperación entre los Estados miembros en materia de protección de la salud y prevención de la enfermedad con especial énfasis en la coordinación ante emergencias o alertas sanitarias (riesgos para la salud, epidemias, enfermedades transmisibles, etc.) de carácter transnacional.

Desde una perspectiva solidaria y equitativa, la propuesta que aquí se informa presta una especial atención a la salud y a la atención sanitaria como factores primordiales de cohesión social de la Unión Europea. Es un hecho que existen diferencias entre los distintos Estados miembros en lo que se refiere a los estándares de salud pública, la disponibilidad y calidad de servicios sanitarios eficaces, y el número de personas con exclusión social o bajos niveles de renta. Por ello, se pretende no sólo paliar diferencias sociales y regionales, sino impulsar la creación de redes de centros europeos de referencia especializados, a los que podrían recurrir todos los ciudadanos de la UE, en particular cuando la capacidad de algún Estado miembro sea insuficiente para atender determinadas enfermedades.

Desde este punto de vista, y teniendo en cuenta la dimensión y calidad de su sistema sanitario, España y Castilla y León pueden no sólo beneficiarse de iniciativas que provengan de este Programa, sino contribuir a la construcción de una Europa más unida, fuerte y saludable.

CVE: BOCCL-08-002997

¹ COM(2011) 500 final.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5482

Conclusión

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, se considera que la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el Programa de Salud para el Crecimiento, tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 se adecua al principio de subsidiariedad en los términos que establece el Artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa» [COM (2011) 665 final] [2011/0302 (COD)]

Objeto del proyecto de acto legislativo de la UE

El objeto de la presente propuesta de Reglamento es establecer el Mecanismo «Conectar Europa» y determinar las condiciones, métodos y procedimientos para proporcionar ayuda financiera de la Unión a las redes transeuropeas con el fin de apoyar proyectos en el campo de las infraestructuras de transporte, energía y telecomunicaciones. Este Mecanismo perseguirá tal y como específica en su artículo 3 los siguientes objetivos:

- "a) Contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo mediante el desarrollo de redes transeuropeas de altas prestaciones, beneficiando así a toda la Unión Europea en términos de competitividad y cohesión económica, social y territorial dentro del mercado único y creando un entorno más propicio a la inversión privada y pública gracias a una combinación de instrumentos financieros y apoyo directo de la Unión, y explorando las sinergias entre los distintos sectores. La consecución de este objetivo se medirá por el volumen de inversión pública y privada en proyectos de interés común, en particular los realizados a través de los instrumentos financieros previstos en el presente Reglamento.
- b) Permitir a la Unión lograr sus objetivos de reducción del 20 % de las emisiones de gases de efecto invernadero, de aumento del 20 % de la eficiencia energética y de incremento de la cuota de energías renovables hasta el 20 % de aquí a 2020, garantizando al mismo tiempo una mayor solidaridad entre los Estados miembros."

Evaluación del principio de subsidiariedad en el Proyecto de acto legislativo de la UE

La propuesta de Reglamento que se estudia en este Dictamen no hace, a diferencia de otros proyectos de acto legislativo de la Unión Europea y como se exige en el artículo 5 del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad anejo al TUE y al TFUE, una evaluación motivada del cumplimiento del principio de subsidiariedad.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5483

Competencias afectadas

La actuación de la Unión Europea en esta materia se fundamenta en los artículos 170, 171 y 172 del Tratado sobre el Funcionamiento de la Unión Europea, los cuales regulan la acción de la Unión en el ámbito material de las redes transeuropeas.

Se trata de una competencia compartida de la Unión Europea con los Estados miembros y en el caso de nuestro Estado también compartida con las Comunidades Autónomas. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que podrían verse afectadas son aquellas referidas a los ámbitos de la infraestructuras del transporte, de la energía o de las telecomunicaciones con un ámbito territorial superior al de la Comunidad Autónoma como son las recogidas entre otros en los artículos 71.1.10°; 71.1.11°; o 76.12°.

Oportunidad de la regulación europea

La Comisión de la Presidencia considera que en esta propuesta de Reglamento se fijan las prioridades en materia de infraestructuras de transporte, de telecomunicaciones y energéticas en el ámbito de UE, la propuesta así se enmarca en el desarrollo de las infraestructuras de ámbito transeuropeo para articular todo el ámbito de la UE.

En el anexo inicial de infraestructuras de transporte, la Comisión se congratula de la incorporación de la red ferroviaria Aveiro-Valladolid-Vitoria-París-Estrasburgo, y de la dotación presupuestaria que se incorpora en el mismo con una dotación global de 50.000 millones de euros de los que destacan los 31.700 millones de euros para las infraestructuras de transporte de los que 10.000 millones son una reserva del Fondo de Cohesión.

En materia de infraestructuras energéticas el Reglamento persigue, con el desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte energético, los objetivos de reducción de gases de efecto invernadero y de este modo conseguir en el año 2020 la mayor presencia de las energías renovables. Cabe destacar que la financiación para estas infraestructuras asciende a más de 9.000 millones de euros.

En materia de telecomunicaciones el objetivo es incrementar la llegada de la banda ancha con la potenciación de las infraestructuras de comunicación con una inversión de más de 9.000 millones de euros para permitir el acceso generalizado en el ámbito de UE.

Conclusión

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, se considera que la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se crea el Mecanismo «Conectar Europa» se adecua al principio de subsidiariedad en los términos que establece el Artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5484

Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Programa de Consumidores 2014-2020 [COM (2011) 707 final] [2011/0340 (COD)]

Objeto del proyecto de acto legislativo de la UE

La presente propuesta de Reglamento tiene como objeto establecer el denominado Programa de Consumidores para el período de tiempo que abarca del 1 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2020. Su objetivo político es que el mercado interior esté centrado en un consumidor "informado" y contribuirá a ello "mediante la protección de la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores, así como la promoción de su derecho a la información, a la educación y a organizarse para salvaguardar sus intereses" (art. 2).

Evaluación del principio de subsidiariedad en el Proyecto de acto legislativo de la UE

La propuesta de Reglamento que se valora en este Dictamen no hace, a diferencia de otros proyectos de acto legislativo de la Unión Europea y como se exige en el artículo 5 del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad anejo al TUE y al TFUE, una evaluación motivada del cumplimiento del principio de subsidiariedad.

Competencias afectadas

Tal y como especifica el artículo 4.2. f) del TFUE la protección de los consumidores es una competencia compartida de la Unión Europea con los Estados miembros y para llevarla a cabo la Unión "contribuirá a proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores, así como a promover su derecho a la información, a la educación y a organizarse para salvaguardar sus intereses" mediante "medidas que apoyen, complementen o supervisen la política llevada a cabo por los Estados miembros" (art. 169 del TFUE).

Se trata, por tanto, de una competencia compartida de la Unión Europea con los Estados miembros y en el caso de nuestro Estado también compartida con las Comunidades Autónomas. La competencia de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que podría verse afectada es la recogida en el Artículo 71.1.5 del Estatuto de Autonomía que dispone que: "1. En el marco de la legislación básica del Estado y, en su caso, en los términos que ella establezca, es competencia de la Comunidad de Castilla y León el desarrollo legislativo y la ejecución de la legislación del Estado en las siguientes materias 5.º Defensa de los consumidores y usuarios."

Oportunidad de la regulación europea

La Comisión de la Presidencia manifiesta su total acuerdo con la iniciativa del Programa de consumidores y usuarios para el periodo 2014-2020, iniciativa que da continuidad a lo que ha supuesto en el ámbito de la UE el Programa de acción comunitaria en el ámbito de la protección de consumidores (2007-2013).



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 OIO/8 . Pág. 5485

Este programa supone un apoyo y complemento a las políticas nacionales en materia de consumidores y usuarios cuyos objetivos principales se centran en fomentar la seguridad de los productos a través de una vigilancia efectiva del mercado de toda la UE, en mejorar la información de los consumidores y usuarios para que sean más conscientes de sus derechos, así como en apoyar a las asociaciones de consumidores y usuarios.

La Comisión quiere a su vez poner de manifiesto la importancia que en el Reglamento se da a la intervención legislativa y a la mejora de las posibilidades de presentar reclamaciones, incluyendo el acceso a mecanismos de resolución alternativa de litigios así como el fomento de la cooperación en la protección del consumidor y la actividad de los centros europeos del consumidor.

La dotación financiera del programa de consumidores y usuarios 2014-2020 será de 197 millones de euros.

Conclusión

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, se considera que la Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el Programa de Consumidores 2014-2020 se adecua al principio de subsidiariedad en los términos que establece el Artículo 5 del Tratado de la Unión Europea.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN, Fdo.: María Fernanda Blanco Linares.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, Fdo.: Rubén Rodríguez Lucas.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 GP/8 . Pág. 5486

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

740. Grupos Parlamentarios

Cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios. Altas y bajas.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación de los cambios habidos en la composición de los Grupos Parlamentarios.

Grupo Parlamentario Popular:

Número de Procuradores a 13 de diciembre de 2011: 53.-

Bajas:

- D.ª María de los Ángeles Armisén Pedrejón.
- D.ª María del Carmen Luis Heras.
- D.ª María Jesús Moro Almaraz.
- D.ª Paloma Inés Sanz Jerónimo.

Altas:

- D.ª María Isabel BLANCO LLAMAS.
- D. Juan Jesús BLANCO MUÑIZ.
- D.ª Sonia PALOMAR MORENO.
- D.ª Purificación POZO GARCÍA.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 COM/8 . Pág. 5487

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones. Elección de Presidente de la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2011, procedió a la elección de Presidente de la referida Comisión, resultando elegido el Ilmo. Sr. D.

- Pedro Muñoz Fernández (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 COM/8 . Pág. 5488

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

750. Comisiones

Cambios habidos en la composición de las Comisiones. Elección de Secretaria de la Comisión de Hacienda.

PRESIDENCIA

La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2011, procedió a la elección de Secretaria de la referida Comisión, resultando elegida la Ilma. Sra. D.ª

- María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo P. Popular).

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PLN/8 . Pág. 5489

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes. Renuncia a la condición de Procurador.

Con fecha 1 de diciembre de 2011, han presentado renuncia a su condición de Procuradoras de las Cortes de Castilla y León:

- D.ª María de los Ángeles Armisén Pedrejón por la Circunscripción Electoral de Palencia.
- D.ª María Jesús Moro Almaraz por la Circunscripción Electoral de Salamanca.
- D.ª Paloma Inés Sanz Jerónimo por la Circunscripción Electoral de Segovia.
- D.ª María del Carmen Luis Heras por la Circunscripción Electoral de Zamora.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PLN/8 . Pág. 5490

7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES

770. Pleno

Cambios habidos en la composición del Pleno de las Cortes.

Adquisición de la condición plena de Procurador.

Relación, por orden alfabético, de Procuradores que componen el Pleno de las Cortes de Castilla y León.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León por Circunscripciones Electorales.

Relación de Procuradores de las Cortes de Castilla y León que han prestado juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía y han adquirido la condición plena de Procuradores.

En la Sesión Plenaria de las Cortes de Castilla y León, celebrada el día 13 de diciembre de 2011, adquirieron la condición plena de Procurador de las Cortes de Castilla y León los siguientes Procuradores:

Ilmo. Sr. D. Juan Jesús Blanco Muñiz (PP), por la Circunscripción Electoral de Palencia, en sustitución, por renuncia, de D.ª María de los Ángeles Armisén Pedrejón, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular.

Ilma. Sra. D.ª Purificación Pozo García (PP), por la Circunscripción Electoral de Salamanca, en sustitución, por renuncia, de D.ª María Jesús Moro Almaraz, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular.

Ilma. Sra. D.ª Sonia Palomar Moreno (PP), por la Circunscripción Electoral de Segovia, en sustitución, por renuncia, de Paloma Inés Sanz Jerónimo, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular.

Ilma. Sra. D.ª María Isabel Blanco Llamas (PP), por la Circunscripción Electoral de Zamora, en sustitución, por renuncia, de D.ª María del Carmen Luis Heras, dentro de la Lista presentada por el Partido Popular.

En ejecución de dichos Acuerdos se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: María Josefa García Cirac

VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PLN/8 . Pág. 5491

RELACIÓN DE PROCURADORES POR ORDEN ALFABÉTICO (VIII Legislatura)

Bajas:

- D.ª María de los Ángeles Armisén Pedrejón.
- D.ª María del Carmen Luis Heras.
- D.ª María Jesús Moro Almaraz.
- D.ª Paloma Inés Sanz Jerónimo.

Altas:

- D.ª María Isabel BLANCO LLAMAS.
- D. Juan Jesús BLANCO MUÑIZ.
- D.ª Sonia PALOMAR MORENO.
- D.ª Purificación POZO GARCÍA.

RELACIÓN DE PROCURADORES POR CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES

(VIII Legislatura)

Circunscripción Electoral de Palencia

Baja de D.ª María de los Ángeles Armisén Pedrejón.

Alta de D. Juan Jesús BLANCO MUÑIZ.

Circunscripción Electoral de Salamanca

Baja de D.ª María Jesús Moro Almaraz.

Alta de D.ª Purificación POZO GARCÍA.

Circunscripción Electoral de Segovia

Baja de Paloma Inés Sanz Jerónimo.

Alta de Sonia PALOMAR MORENO.

Circunscripción Electoral de Zamora

Baja de D.ª María del Carmen Luis Heras.

Alta de D.ª María Isabel BLANCO LLAMAS.



VIII Legislatura

Núm. 51 23 de diciembre de 2011 PLN/8 . Pág. 5492

RELACIÓN DE PROCURADORES QUE HAN PRESTADO JURAMENTO O PROMESA DE ACATAR LA CONSTITUCIÓN Y EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA Y HAN ADQUIRIDO LA CONDICIÓN PLENA DE PROCURADORES

(VIII Legislatura)

- D.ª María Isabel Blanco Llamas.
- D. Juan Jesús Blanco Muñiz.
- D.ª Sonia Palomar Moreno.
- D.ª Purificación Pozo García.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

4 PROCEDIMIENTOS I ECISI ATIVOS	
1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS	
110 PL Proyectos de Ley	
120 PPL Proposiciones de Ley	
130 ILP Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos	
140 PREA Reforma del Estatuto de Autonomía	
150 PLE Procedimientos legislativos especiales	
160 DLEY Decretos Leyes	
170 DL Decretos Legislativos	
180 REG Reglamento de las Cortes	
190 OIL Otras Iniciativas legislativas	
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y CON	IUNICACIONES
210 DI Declaraciones Institucionales	
220 C Convenios	
230 ACUER Acuerdos	
240 OTC Comunicaciones	
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA	
310 SI Investidura	
320 CCF Cuestión de confianza	
330 MC Moción de censura	
390 OC Otras cuestiones de responsabilidad	
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERN	0
410 CJCyL Comunicaciones de la Junta de Castilla y León	
420 PROG Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León	
430 INJ Informaciones de la Junta de Castilla y León	
440 DPG Debate sobre política general	
450 I Interpelaciones	
451 M Mociones	
452 IA Informaciones de actualidad	
461 POC Preguntas para respuesta oral en Comisión	
462 POP Preguntas para respuesta oral en Pleno	
463 PE Preguntas para respuesta escrita	
470 PNL Proposiciones No de Ley	
490 PR Propuestas de resolución	
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y	ÓRGANOS
510 TC Tribunal Constitucional	
520 CC Consejo de Cuentas	
530 PC Procurador del Común	
590 OIO Otras Instituciones y Órganos	
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PRO	PUESTAS
610 ESE Designación de Senadores	
620 ECC Consejo de Cuentas	
630 EPC Procurador del Común	
640 ECS Consejo Consultivo	
690 EOT Otras designaciones y propuestas de nombramiento	
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES	S
710 MESA Mesa de las Cortes	
720 PTE Presidencia	
730 JP Junta de Portavoces	
740 GP Grupos Parlamentarios	
750 COM Comisiones	
760 PON Ponencias	
770 PLN Pleno	
770 PLN Pleno 780 DP Diputación Permanente	
780 DP Diputación Permanente	
780 DP Diputación Permanente 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES	
780 DP Diputación Permanente 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES 810 ORGAN Organización y funcionamiento de los servicios	